



# SEGURO HOGAR

# SEGUROS

## SEGUROS

Seguros de Vida  
Seguros de Auto  
Seguros de Hogar  
Seguros Corporativos

## PREVISION

Rentas Vitalicias  
Rentas Privadas  
APV

## AHORRO

Fondos Mutuos  
Seguros con Ahorro  
Corredores de Bolsa

## CREDITOS

Créditos de Consumo  
Créditos a Pensionados  
Créditos Hipotecarios  
Tarjeta Consorcio Visa



# SEGURO HOGAR

Porque se trata de TU hogar, protégelo contra incendio, sismo, robo y vive tranquilo.

## ● ¿Qué cubre Seguro Hogar?

- Seguro Hogar protege a tu familia y tus bienes con una completa cobertura al edificio y/o contenido de tu casa o departamento de uso habitacional, en caso de **Incendio y Daños Materiales** a consecuencia de fenómenos de la naturaleza, tales como inundaciones, salidas de mar o avalanchas.
- Además, incorpora la cobertura de **Reembolso de Gastos Médicos a causa de un Accidente** que afecte al grupo familiar en el hogar y coberturas por **Rotura de Vidrios y Cañerías**.
- Nuestro seguro incluye un servicio de **Asistencia** en caso de emergencias domiciliarias en rubros de cerrajería, gasfitería, cristalería y electricidad, disponible las 24 horas del día todos los días del año.
- Dependiendo de tus necesidades, tienes la posibilidad de proteger el edificio y/o el contenido de tu hogar, en conjunto o por separado.
- Te permite incorporar coberturas opcionales de:
  - **Robo con Fuerza en las Cosas y Robo con Violencia en las Personas.**
  - **Incendio por Sismo y Daños Materiales por Sismo.**

## ● ¿Quién puede contratar Seguro Hogar?

- Todas las personas que tengan un interés sobre casas o departamentos de uso habitacional, ya sea como dueños o arrendatarios, que requieran protección contra los riesgos de incendio y daños materiales, sismo o robo, y que cumplan con los requisitos de asegurabilidad exigidos por la compañía.

## ● Prima del Seguro

- El monto de la prima depende del tipo de construcción de la vivienda, de las sumas aseguradas y coberturas contratadas (con o sin opcionales de Robo o Sismo).

El riesgo es cubierto por Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., según las Condiciones Generales incorporadas al Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo los códigos POL120131297, CAD120131069, CAD120131070, CAD120131071, CAD120131072, CAD120131073, CAD120131074, CAD120131075, CAD120131076, CAD120131077, CAD120131078, CAD120131079 y CAD320131299. La presente información sólo representa un resumen de las coberturas, el detalle de éstas, sus límites y las exclusiones correspondientes se encuentran en las Condiciones Generales de las pólizas antes mencionadas, las que puede consultar en la página [www.svs.cl](http://www.svs.cl) / mercado de seguros / depósito de pólizas.

 **600 221 3000**  
desde celular (02) 782 5398

### SEGUROS

Seguros de Vida  
Seguros de Auto  
Seguros de Hogar  
Seguros Corporativos

### PREVISION

Rentas Vitalicias  
Rentas Privadas  
APV

### AHORRO

Fondos Mutuos  
Seguros con Ahorro  
Corredores de Bolsa

### CREDITOS

Créditos de Consumo  
Créditos a Pensionados  
Créditos Hipotecarios  
Tarjeta Consorcio Visa

